

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)



HARDENER AQUAPUR Comp. B 4:1

Versión 1 Fecha de emisión: 13/03/2023

Versión 5 (sustituye a la versión 4)

Fecha de revisión: 29/01/2026

Página 1 de 17

Fecha de impresión: 29/01/2026

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

1.1 Identificador de producto.

Nombre del producto: HARDENER AQUAPUR Comp. B 4:1
UFI: CT48-N1Q8-E002-XM7Y

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados.

COMPLEMENTO ENDURECEDOR. USO PROFESIONAL

Usos desaconsejados:

Usos distintos a los aconsejados.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Identificación de la empresa:

Empresa: **Nuevas Pinturas del Sur, SL**
Dirección: Pol. Ind. Los Rubiales Fase II C/4
Población: Linares
Provincia: Jaén
Teléfono: 953 37 00 96
E-mail: info@nupinsur.com
Web: www.nupinsur.com

Responsable de la puesta en el mercado:

Empresa: **Nuevas Pinturas del Sur, SL**
Dirección: Pol. Ind. Los Rubiales Fase II C/4
Población: 23700 Linares
Provincia: Jaén
Teléfono: 953 37 00 96
E-mail: info@nupinsur.com
Web: www.nupinsur.com

1.4 Teléfono de emergencia: (Disponible 24h)

Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses) Teléfono: +34 91 5620420.
Información en español (24h/365 días). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla.

Según el Reglamento (CE) No 1272/2008:

Acute Tox. 4 : Nocivo en caso de inhalación.

Aquatic Chronic 3 : Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Eye Dam. 1 : Provoca lesiones oculares graves.

Skin Corr. 1B : Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

Skin Sens. 1 : Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

STOT SE 3 : Puede irritar las vías respiratorias.

2.2 Elementos de la etiqueta.

Etiquetado conforme al Reglamento (CE) No 1272/2008:

Pictogramas:



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)



HARDENER AQUAPUR Comp. B 4:1

Versión 1 Fecha de emisión: 13/03/2023

Versión 5 (sustituye a la versión 4)

Fecha de revisión: 29/01/2026

Página 2 de 17
Fecha de impresión: 29/01/2026

Palabra de advertencia:

Peligro

Indicaciones de peligro:

| | |
|------|--|
| H314 | Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. |
| H317 | Puede provocar una reacción alérgica en la piel. |
| H332 | Nocivo en caso de inhalación. |
| H335 | Puede irritar las vías respiratorias. |
| H412 | Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. |

Consejos de prudencia:

| | |
|----------------|---|
| P260 | No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. |
| P264 | Lavarse ... concienzudamente tras la manipulación. |
| P273 | Evitar su liberación al medio ambiente. |
| P280 | Llevar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara/los oídos/... |
| P303+P361+P353 | EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua [o ducharse]. |
| P305+P351+P338 | EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. |
| P310 | Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico/... |
| P321 | Se necesita un tratamiento específico (ver referencia a instrucciones de primeros auxilios en FDS). |

Indicaciones de peligro suplementarias:

| | |
|---|---|
| EUH204 | Contiene isocianatos. Puede provocar una reacción alérgica. |
| A partir del 24 de agosto de 2023 es obligatorio tener la formación adecuada para proceder a un uso industrial o profesional. | |

Contiene:

acetato de 2-butoxietilo, acetato de butilglicol
diisocianato de hexametileno, oligómeros
Isocianato de 3-isocianatometil-3,5,5-trimetilciclohexilo, oligómeros
fosfato de poliestilenoxi tridecil eter

2.3 Otros peligros.

La mezcla no contiene sustancias clasificadas como PBT (Persistente, Bioacumulable y Tóxica).

La mezcla no contiene sustancias clasificadas como mPmB (muy Persistente y muy Bioacumulable).

La mezcla no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina.

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

3.1 Sustancias.

No aplicable.

3.2 Mezclas.

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

| Identificadores | Nombre | Concentración | (*)Clasificación - Reglamento 1272/2008 | |
|--|--|---------------|---|--|
| | | | Clasificación | Límites de concentración específicos y Estimación de Toxicidad Aguda |
| N. CAS: 28182-81-2 N. CE: 500-060-2 N. registro: 01-2119485796-17-XXXX | [1] diisocianato de hexametileno, oligómeros | 32 - 49.99 % | Acute Tox. 4, H332 - Skin Sens. 1, H317 - STOT SE 3, H335 | - |

- Continúa en la página siguiente. -

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)



HARDENER AQUAPUR Comp. B 4:1

Versión 1 Fecha de emisión: 13/03/2023

Versión 5 (sustituye a la versión 4)

Fecha de revisión: 29/01/2026

Página 3 de 17
Fecha de impresión: 29/01/2026

| | | | | |
|--|---|--------------|--|---|
| N. Índice: 607-038-00-2 N. CAS: 112-07-2 N. CE: 203-933-3 N. registro: 01-2119475112-47-XXXX | [1] [2] acetato de 2-butoxietilo, acetato de butilglicol | 16 - 24.99 % | Acute Tox. 4 *, H312 - Acute Tox. 4 *, H332 | - |
| N. CAS: 53880-05-0 N. CE: 500-125-5 | Isocianato de 3-isocianatometil-3,5,5-trimetilciclohexilo, oligómeros | 1 - 24.99 % | Skin Sens. 1, H317 | - |
| N. CAS: 9046-01-9 | fosfato de poliestilenoxi tridecil eter | 5 - 24.99 % | Aquatic Chronic 2, H411 - Eye Dam. 1, H318 - Skin Corr. 1B, H314 | - |
| N. CAS: 98-94-2 N. CE: 202-715-5 N. registro: 01-2119533030-60-XXXX | ciclohexildimetilamina | 0.1 - 0.99 % | Acute Tox. 3, H311 - Acute Tox. 3, H331 - Acute Tox. 3, H301 - Aquatic Chronic 2, H411 - Eye Dam. 1, H318 - Flam. Liq. 3, H226 - Skin Corr. 1B, H314 | - |
| N. Índice: 615-008-00-5 N. CAS: 4098-71-9 N. CE: 223-861-6 N. registro: 01-2119490408-31-XXXX | [2] isocianato de 3-isocianatometil-3,5,5-trimetilciclohexilo, di-isocianato de isoforona | 0 - 0.499 % | Acute Tox. 3 *, H331 - Aquatic Chronic 2, H411 - Eye Irrit. 2, H319 - Resp. Sens. 1, H334 - Skin Irrit. 2, H315 - Skin Sens. 1, H317 - STOT SE 3, H335 | Resp. Sens. 1, H334: C ≥ 0,5 % Skin Sens. 1, H317: C ≥ 0,5 % |
| N. Índice: 615-011-00-1 N. CAS: 822-06-0 N. CE: 212-485-8 N. registro: 01-2119457571-37-XXXX | [2] di-isocianato de hexametileno | 0 - 0.099 % | Acute Tox. 3 *, H331 - Eye Irrit. 2, H319 - Resp. Sens. 1, H334 - Skin Irrit. 2, H315 - Skin Sens. 1, H317 - STOT SE 3, H335 | Resp. Sens. 1, H334: C ≥ 0,5 % Skin Sens. 1, H317: C ≥ 0,5 % |

(*) El texto completo de las frases H se detalla en la sección 16 de esta Ficha de Seguridad.

* Consultar Reglamento (CE) N° 1272/2008, Anexo VI, sección 1.2.

[1] Sustancia con límite de exposición de la Unión Europea en el lugar de trabajo (ver sección 8.1).

[2] Sustancia con límite nacional de exposición en el lugar de trabajo (ver sección 8.1).

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). En caso de intoxicación llamar al Servicio de Información Toxicológica: Tfno (24 horas) 91 562 04 20

4.1 Descripción de los primeros auxilios.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

Inhalación.

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial. No administrar nada por la boca. Si está inconsciente, ponerle en una posición adecuada y buscar ayuda médica. Es recomendable para las personas que dispensan los primeros auxilios el uso de equipos de protección individual (ver sección 8).

- Continúa en la página siguiente. -

HARDENER AQUAPUR Comp. B 4:1

Versión 1 **Fecha de emisión: 13/03/2023**
Versión 5 (sustituye a la versión 4)

Fecha de revisión: 29/01/2026

Página 4 de 17
Fecha de impresión: 29/01/2026

Contacto con los ojos.

Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica. No permita que la persona se frote el ojo afectado.

Contacto con la piel.

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. NUNCA utilizar disolventes o diluyentes. Es recomendable para las personas que dispensan los primeros auxilios el uso de equipos de protección individual (ver sección 8).

Ingestión.

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Producto Corrosivo, el contacto con los ojos o con la piel puede producir quemaduras, la ingestión o la inhalación puede producir daños internos, en el caso de producirse se requiere asistencia médica inmediata.

El contacto repetido o prolongado con los ojos puede causar escozor, lagrimeo, enrojecimiento, hinchazón y visión borrosa.

Producto Nocivo, una exposición prolongada por inhalación puede causar efectos anestésicos y la necesidad de asistencia médica inmediata.

El contacto con los ojos puede producir daños irreversibles.

Puede provocar una reacción alérgica, dermatitis, enrojecimiento o inflamación de la piel.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. No inducir el vómito. Si la persona vomita, despeje las vías respiratorias.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

El producto NO está clasificado como inflamable, en caso de incendio se deben seguir las medidas expuestas a continuación:

5.1 Medios de extinción.

Medios de extinción apropiados:

Polvo extintor o CO₂. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.

Medios de extinción no apropiados:

No usar para la extinción chorro directo de agua. En presencia de tensión eléctrica no es aceptable utilizar agua o espuma como medio de extinción.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla.

Riesgos especiales.

La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua. Los restos de producto y medios de extinción pueden contaminar el medio ambiente acuático.

Equipo de protección contra incendios.

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

HARDENER AQUAPUR Comp. B 4:1

Versión 1 Fecha de emisión: 13/03/2023
Versión 5 (sustituye a la versión 4)

Fecha de revisión: 29/01/2026

Página 5 de 17
Fecha de impresión: 29/01/2026

Producto peligroso para el medio ambiente, en caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local. Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

Contener y recoger el vertido con material absorbente inerte (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...) y limpiar la zona inmediatamente con un descontaminante adecuado.

Depositar los residuos en envases cerrados y adecuados para su eliminación, de conformidad con las normativas locales y nacionales (ver sección 13).

6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

7.1 Precauciones para una manipulación segura.

Para la protección personal, ver sección 8.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión. Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 25 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

7.3 Usos específicos finales.

ENDURECEDOR

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

8.1 Parámetros de control.

Límite de exposición durante el trabajo para:

| Nombre | N. CAS | País | Valor límite | ppm | mg/m ³ |
|--|------------|--------------------|--------------|-----------------|---|
| diisocianato de hexametileno, oligómeros | 28182-81-2 | European Union [1] | Ocho horas | | 0,06 (Calculated as NCO,skin dermal and respiratory sensitization) |
| | | | Corto plazo | | 0,012 (Calculated as NCO,skin dermal and respiratory sensitization) |
| acetato de 2-butoxietilo, acetato de butilglicol | 112-07-2 | España [2] | Ocho horas | 20(Vía dérmica) | 133(Vía dérmica) |
| | | | Corto plazo | 50(Vía dérmica) | 333(Vía dérmica) |
| | | European Union [1] | Ocho horas | 20 (skin) | 133 (skin) |
| | | | Corto plazo | 50 (skin) | 333 (skin) |

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)



HARDENER AQUAPUR Comp. B 4:1

Versión 1 Fecha de emisión: 13/03/2023

Versión 5 (sustituye a la versión 4)

Fecha de revisión: 29/01/2026

Página 6 de 17
Fecha de impresión: 29/01/2026

| | | | | | |
|---|-----------|------------|-------------|-----------------------|-----------------------|
| isocianato de 3-isocianatometil-3,5,5-trimetilciclohexilo, di-isocianato de isoforona | 4098-71-9 | España [2] | Ocho horas | 0,005(sensibilizante) | 0,046(sensibilizante) |
| | | | Corto plazo | | |
| di-isocianato de hexametileno | 822-06-0 | España [2] | Ocho horas | 0,005(Sensibilizante) | 0,035(Sensibilizante) |
| | | | Corto plazo | | |

[1] According both Binding Occupational Exposure Limits (BOELVs) and Indicative Occupational Exposure Limits (IOELVs) adopted by Scientific Committee for Occupational Exposure Limits to Chemical Agents (SCOEL).

[2] Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) para el año 2024.

El producto no contiene sustancias con Valores Límite Biológicos.

Niveles de concentración DNEL/DMEL:

| Nombre | DNEL/DMEL | Tipo | Valor |
|--|------------------------|---|--------------------------------|
| acetato de 2-butoxietilo, acetato de butilglicol N. CAS: 112-07-2 N. CE: 203-933-3 | DNEL (Trabajadores) | Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos | 133 (mg/m ³) |
| ciclohexildimetilamina N. CAS: 98-94-2 N. CE: 202-715-5 | DNEL (Trabajadores) | Inhalación, Crónico, Efectos locales | 35 (mg/m ³) |
| isocianato de 3-isocianatometil-3,5,5-trimetilciclohexilo, di-isocianato de isoforona N. CAS: 4098-71-9 N. CE: 223-861-6 | DNEL (Trabajadores) | Inhalación, Crónico, Efectos locales | 0,0453 (mg/m ³) |
| di-isocianato de hexametileno N. CAS: 822-06-0 N. CE: 212-485-8 | DNEL (Trabajadores) | Inhalación, Crónico, Efectos locales | 0,035 (mg/m ³) |
| | DNEL (Trabajadores) | Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos | 0,035 (mg/m ³) |

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

8.2 Controles de la exposición.

Medidas de orden técnico:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

| | | |
|---------------------------------|---|--|
| Concentración: | 100 % | |
| Usos: | COMPLEMENTO ENDURECEDOR. USO PROFESIONAL | |
| Protección respiratoria: | | |
| EPI: | Máscara filtrante para la protección contra gases y partículas | |
| Características: | Marcado «CE» Categoría III. La máscara debe tener amplio campo de visión y forma anatómica para ofrecer estanqueidad y hermeticidad. | |
| Normas CEN: | EN 136, EN 140, EN 405 | |
| Mantenimiento: | No se debe almacenar en lugares expuestos a temperaturas elevadas y ambientes húmedos antes de su utilización. Se debe controlar especialmente el estado de las válvulas de inhalación y exhalación del adaptador facial. | |
| Observaciones: | Se deberán leer atentamente las instrucciones del fabricante al respecto del uso y mantenimiento del equipo. Se acoplarán al equipo los filtros necesarios en función de las características específicas del riesgo (Partículas y aerosoles: P1-P2-P3, Gases y vapores: A-B-E-K-AX) cambiándose según aconseje el fabricante. | |
| Tipo de filtro necesario: | A2 | |
| Protección de las manos: | | |
| EPI: | Guantes no desechables de protección contra productos químicos | |
| Características: | Marcado «CE» Categoría III. Se debe revisar la lista de productos químicos frente a los cuales se ha ensayado el guante. | |
| Normas CEN: | EN 374-1, EN 374-2, EN 374-3, EN 420 | |

- Continúa en la página siguiente. -

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)



HARDENER AQUAPUR Comp. B 4:1

Versión 1 Fecha de emisión: 13/03/2023

Versión 5 (sustituye a la versión 4)

Fecha de revisión: 29/01/2026

Página 7 de 17

Fecha de impresión: 29/01/2026

| | | | | | |
|--------------------------------|--|-------------------------------|-------|----------------------------|------|
| Mantenimiento: | Deberá establecerse un calendario para la sustitución periódica de los guantes a fin de garantizar que se cambien antes de ser permeados por los contaminantes. La utilización de guantes contaminados puede ser más peligrosa que la falta de utilización, debido a que el contaminante puede irse acumulando en el material componente del guante. | | | | |
| Observaciones: | Se sustituirán siempre que se observen roturas, grietas o deformaciones y cuando la suciedad exterior pueda disminuir su resistencia. | | | | |
| Material: | PVC (Cloruro de polivinilo) | Tiempo de penetración (min.): | > 480 | Espesor del material (mm): | 0,35 |
| Protección de los ojos: | | | | | |
| EPI: | Gafas de protección con montura integral | | | | |
| Características: | Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos de montura integral para la protección contra salpicaduras de líquidos, polvo, humos, nieblas y vapores. | | | | |
| Normas CEN: | EN 165, EN 166, EN 167, EN 168 | | | | |
| Mantenimiento: | La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante. | | | | |
| Observaciones: | Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los oculares, rasgaduras, etc. | | | | |
| Protección de la piel: | | | | | |
| EPI: | Ropa de protección contra productos químicos | | | | |
| Características: | Marcado «CE» Categoría III. La ropa debe tener un buen ajuste. Se debe fijar el nivel de protección en función un parámetro de ensayo denominado "Tiempo de paso" (BT. Breakthrough Time) el cual indica el tiempo que el producto químico tarda en atravesar el material. | | | | |
| Normas CEN: | EN 464, EN 340, EN 943-1, EN 943-2, EN ISO 6529, EN ISO 6530, EN 13034 | | | | |
| Mantenimiento: | Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantiza una protección invariable. | | | | |
| Observaciones: | El diseño de la ropa de protección debería facilitar su posicionamiento correcto y su permanencia sin desplazamiento, durante el período de uso previsto, teniendo en cuenta los factores ambientales, junto con los movimientos y posturas que el usuario pueda adoptar durante su actividad. | | | | |
| EPI: | Calzado de seguridad frente a productos químicos y con propiedades antiestáticas | | | | |
| Características: | Marcado «CE» Categoría III. Se debe revisar la lista de productos químicos frente a los cuales es resistente el calzado. | | | | |
| Normas CEN: | EN ISO 13287, EN 13832-1, EN 13832-2, EN 13832-3, EN ISO 20344, EN ISO 20345 | | | | |
| Mantenimiento: | Para el correcto mantenimiento de este tipo de calzado de seguridad es imprescindible tener en cuenta las instrucciones especificadas por el fabricante. El calzado se debe reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. | | | | |
| Observaciones: | El calzado se debe limpiar regularmente y secarse cuando esté húmedo pero sin colocarse demasiado cerca de una fuente de calor para evitar el cambio brusco de temperatura. | | | | |

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Estado físico: Líquido

Color: incoloro

Olor: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Umbral olfativo: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Punto de fusión: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Punto de congelación: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Punto/Punto inicial/intervalo de ebullición: 111 °C (Estimación en base a las indicaciones del Reglamento (CE) N°1272/2008)

Inflamabilidad: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Límite inferior de explosión: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Límite superior de explosión: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Punto de inflamación: 96 °C (Estimación en base a las indicaciones del Reglamento (CE) N°1272/2008)

Temperatura de auto-inflamación: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Temperatura de descomposición: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

pH: No aplicable (La sustancia/mezcla no es soluble (en agua)).

Viscosidad cinemática: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Solubilidad: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Hidrosolubilidad: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

- Continúa en la página siguiente. -

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)



HARDENER AQUAPUR Comp. B 4:1

Versión 1 Fecha de emisión: 13/03/2023

Versión 5 (sustituye a la versión 4)

Fecha de revisión: 29/01/2026

Página 8 de 17
Fecha de impresión: 29/01/2026

Liposolubilidad: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.
Coeficiente de reparto (n-octanol/agua)(valor logarítmico): No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.
Presión de vapor: 17,354 (Estimación en base a las indicaciones del Reglamento (CE) N°1272/2008)
Densidad absoluta: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.
Densidad relativa: 0,987
Densidad de vapor: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.
Características de las partículas: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

9.2 Otros datos.

No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

10.1 Reactividad.

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

10.2 Estabilidad química.

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

El producto no presenta posibilidad de reacciones peligrosas.

10.4 Condiciones que deben evitarse.

Evitar cualquier tipo de manipulación incorrecta.

10.5 Materiales incompatibles.

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales fuertemente alcalinos o ácidos, a fin de evitar reacciones exotérmicas.

10.6 Productos de descomposición peligrosos.

No se descompone si se destina a los usos previstos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

El 2-butoxietanol, y su acetato, es fácilmente absorbido por la piel y puede causar efectos nocivos en los riñones.

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) nº 1272/2008.

La exposición a concentraciones de los vapores de los componentes de los disolventes por encima del límite de exposición durante el trabajo puede tener efectos negativos, para la salud, p.e. irritación de la mucosa y del sistema respiratorio, sobre el hígado, riñones y sistema nervioso central. Entre los síntomas cabe citar: dolor de cabeza, vértigos, fatiga, debilidad muscular, somnolencia y, en casos extremos, pérdida de la consciencia.

Basándose en las propiedades de los isocianatos y teniendo presente los datos técnicos existentes sobre productos similares, se deduce que este producto puede causar una irritación y/o sensibilización aguda al sistema respiratorio, dando lugar a un estado asmático, a una respiración dificultosa y a presión en el tórax. En consecuencia, las personas sensibilizadas pueden mostrar síntomas asmáticos cuando están expuestas a atmósferas que contengan concentraciones por debajo del nivel de exposición. Una exposición repetida puede conducir a enfermedades respiratorias crónicas.

Información Toxicológica de las sustancias presentes en la composición.

| Nombre | Toxicidad aguda | | | |
|--|-----------------|--------|---------|-------------------|
| | Tipo | Ensayo | Especie | Valor |
| acetato de 2-butoxietilo, acetato de butilglicol | Oral | LD50 | Rata | 1880 mg/kg bw [1] |
| | | LD50 | Rata | 3000 mg/kg bw [2] |
| | | LD50 | (macho) | 7.46 mL/kg bw [3] |
| | | LD50 | Rata | 2820 mg/kg bw [4] |
| | | LD50 | Ratón | |

- Continúa en la página siguiente. -

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)



HARDENER AQUAPUR Comp. B 4:1

Versión 1 Fecha de emisión: 13/03/2023

Versión 5 (sustituye a la versión 4)

Fecha de revisión: 29/01/2026

Página 9 de 17
Fecha de impresión: 29/01/2026

| | | |
|--|------------|--|
| N. CAS: 112-07-2 N. CE: 203-933-3 | | [1] study report, 1963. OECD Guideline 401 (Acute Oral Toxicity) [2] Truhaut R, Dutertre-Catella H, Phu-Lich N, Ngoc Huyen V. Toxicol Appl Pharmac 51, 117-27. 1979. Comparative toxicological study of ethyl glycol acetate and butyl glycol acetate. [3] Smyth HF, Carpenter CP, Weil CS, Pozzani UC, Striegel BS. Am Ind Hyg Ass J, 23, 95. 1962. Range finding toxicity data: List VI. [4] study report, 1963. OECD Guideline 401 (Acute Oral Toxicity) |
| | Cutánea | LD50 Conejo 1500 mg/kg bw [1] LD50 Conejo 1580 mg/kg bw [2] [1] Truhaut R, Dutertre-Catella H, Phu-Lich N, Ngoc Huyen V. Toxicol Appl Pharmac 51, 117-27. 1979. Comparative toxicological study of ethyl glycol acetate and butyl glycol acetate. [2] Smyth HF, Carpenter CP, Weil CS, Pozzani UC, Striegel BS. Am Ind Hyg Ass J, 23, 95. 1962. Range finding toxicity data: List VI |
| | Inhalación | LC50 Rata 2.66 mg/l (4h) LC50 Rata (macho) 2.66 mg/l (4h) |

a) toxicidad aguda;

Producto clasificado:

Toxicidad aguda por inhalación, Categoría 4: Nocivo en caso de inhalación.

Estimación de la toxicidad aguda (ATE):

Mezclas:

ATE (Cutánea) = 4.797 mg/kg

ATE (Inhalación) = 19 mg/l/4 h (Vapores)

ATE (Oral) = 12.500 mg/kg

b) corrosión o irritación cutáneas;

Producto clasificado:

Corrosivo cutáneo, Categoría 1B: Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

c) lesiones oculares graves o irritación ocular;

Producto clasificado:

Lesión ocular grave, Categoría 1: Provoca lesiones oculares graves.

d) sensibilización respiratoria o cutánea;

Producto clasificado:

Sensibilizante cutáneo, Categoría 1: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

e) mutagenicidad en células germinales;

Datos no concluyentes para la clasificación.

f) carcinogenicidad;

Datos no concluyentes para la clasificación.

g) toxicidad para la reproducción;

Datos no concluyentes para la clasificación.

h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única;

Producto clasificado:

Toxicidad en determinados órganos tras exposición única, Categoría 3: Puede irritar las vías respiratorias.

i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida;

Datos no concluyentes para la clasificación.

HARDENER AQUAPUR Comp. B 4:1

Versión 1 **Fecha de emisión: 13/03/2023**
Versión 5 (sustituye a la versión 4)

Fecha de revisión: 29/01/2026

Página 10 de 17
Fecha de impresión: 29/01/2026

j) peligro por aspiración;
Datos no concluyentes para la clasificación.

11.2 Información relativa a otros peligros.

Propiedades de alteración endocrina.

Este producto no contiene componentes con propiedades de alteración endocrina con efectos sobre la salud humana.

Otros datos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para la salud.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

12.1 Toxicidad.

No se dispone de información relativa a la Ecotoxicidad de las sustancias presentes.

12.2 Persistencia y degradabilidad.

No se dispone de información relativa a la biodegradabilidad de las sustancias presentes.

No se dispone de información relativa a la degradabilidad de las sustancias presentes.

No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

12.3 Potencial de bioacumulación.

No se dispone de información relativa a la Bioacumulación de las sustancias presentes.

12.4 Movilidad en el suelo.

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.

No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.

Evitar la penetración en el terreno.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

12.6 Propiedades de alteración endocrina.

Este producto no contiene componentes con propiedades de alteración endocrina sobre el medio ambiente.

12.7 Otros efectos adversos.

El producto no está afectado por el Reglamento (UE) 2024/590 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de febrero de 2024, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

Transportar siguiendo las normas ADR/TPC para el transporte por carretera, las RID por ferrocarril, las IMDG por mar y las ICAO/IATA para transporte aéreo.

Tierra: Transporte por carretera: ADR, Transporte por ferrocarril: RID.

Documentación de transporte: Carta de porte e Instrucciones escritas.

Mar: Transporte por barco: IMDG.

Documentación de transporte: Conocimiento de embarque.

Aire: Transporte en avión: IATA/ICAO.

Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)



HARDENER AQUAPUR Comp. B 4:1

Versión 1 Fecha de emisión: 13/03/2023

Versión 5 (sustituye a la versión 4)

Fecha de revisión: 29/01/2026

Página 11 de 17

Fecha de impresión: 29/01/2026

14.1 Número ONU o número ID.

Nº UN: UN1263

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

Descripción:

ADR/RID: UN 1263, PINTURA, 3, GE III, (D/E)

IMDG: UN 1263, PINTURA, 3, GE/E III

ICAO/IATA: UN 1263, PINTURA, 3, GE III

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

Clase(s): 3

14.4 Grupo de embalaje.

Grupo de embalaje: III

14.5 Peligros para el medio ambiente.

Contaminante marino: No

Transporte por barco, FEm - Fichas de emergencia (F – Incendio, S – Derrames): F-E,S-E

14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

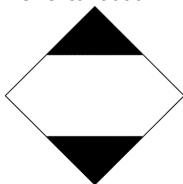
Disposiciones relativas al transporte a granel en ADR: No autorizado el transporte a granel según el ADR.

Actuar según el punto 6.

ADR cantidad limitada: 5 L

IMDG cantidad limitada: 5 L

ICAO cantidad limitada: 10 L



14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI.

El producto no está afectado por el transporte a granel en buques.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.

Compuesto orgánico volátil (COV)

Contenido de COV (p/p): 20 %

Contenido de COV: 197,4 g/l

El producto no está afectado por el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.

El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

Restricciones de fabricación, comercialización y uso de determinadas sustancias y mezclas peligrosas:

| Denominación de la sustancia, de los grupos de sustancias o de las mezclas | Restricciones |
|---|--|
| 74. Diisocianatos, O = C=N- R-N = C=O, donde R es una estructura de hidrocarburos alifática o aromática de longitud no especificada | 1. No deberán usarse como sustancias como tales o como componentes de otras sustancias o en mezclas para usos industriales y profesionales después del 24 de agosto de 2023, excepto si: a) la concentración de diisocianatos individualmente y en conjunto es inferior al 0,1 % en peso, o b) el empleador o el trabajador por cuenta propia garantizan que el usuario o usuarios industriales o profesionales han completado con éxito la formación sobre el |

-Continúa en la página siguiente.-

HARDENER AQUAPUR Comp. B 4:1

Versión 1 Fecha de emisión: 13/03/2023
Versión 5 (sustituye a la versión 4)

Fecha de revisión: 29/01/2026

Página 12 de 17
Fecha de impresión: 29/01/2026

| | |
|--|--|
| | <p>uso seguro de los diisocianatos antes de utilizar la(s) sustancia(s) o la(s) mezcla(s).</p> <p>2. No deberán comercializarse como sustancias como tales o como componentes de otras sustancias o en mezclas para usos industriales y profesionales después del 24 de febrero de 2022, excepto si:</p> <p>a) la concentración de diisocianatos individualmente y en conjunto es inferior al 0,1 % en peso, o</p> <p>b) el proveedor garantiza que el destinatario de la(s) sustancia(s) o la(s) mezcla(s) ha recibido información sobre los requisitos a que se hace referencia en el punto 1, letra b), y que en el envase figura, de forma claramente separada del resto de la información de la etiqueta, la declaración siguiente: «A partir del 24 de agosto de 2023 es obligatorio tener la formación adecuada para proceder a un uso industrial o profesional».</p> <p>3. A efectos de la presente entrada, son «usuarios industriales y profesionales» todos los trabajadores por cuenta propia y por cuenta ajena que manipulen diisocianatos como tales o como componentes de otras sustancias o en mezclas para usos industriales o profesionales o que supervisen dichas tareas.</p> <p>4. La formación a que se hace referencia en el punto 1, letra b), incluirá las instrucciones de control de la exposición cutánea y por inhalación a los diisocianatos en el lugar de trabajo, sin perjuicio de cualquier otro valor límite nacional para la exposición profesional o de otras medidas de gestión de riesgos adecuadas a nivel nacional. Esta formación será llevada a cabo por un experto en salud y seguridad en el trabajo que haya adquirido la correspondiente competencia mediante la formación profesional pertinente. La formación cubrirá como mínimo los siguientes puntos:</p> <p>a) los elementos de formación contemplados en el punto 5, letra a), para todos los usos industriales y profesionales;</p> <p>b) los elementos de formación contemplados en el punto 5, letras a) y b), para los siguientes usos:</p> <ul style="list-style-type: none">-manipulación de mezclas abiertas a temperatura ambiente (incluidos los túneles de espuma);- pulverización en una cabina ventilada;- aplicación mediante rodillo;- aplicación mediante brocha;- aplicación por inmersión y vertido;- tratamiento posterior mecánico (por ejemplo, corte) de artículos que no estén completamente curados y que ya no estén calientes;- limpieza y residuos;- cualesquiera otros usos con exposición similar por vía cutánea y/o por inhalación; <p>c) los elementos de formación contemplados en el punto 5, letras a), b) y c), para los siguientes usos:</p> <ul style="list-style-type: none">- manipular artículos no completamente curados (por ejemplo, de curado reciente, todavía calientes);- aplicaciones de fundición; |
|--|--|

HARDENER AQUAPUR Comp. B 4:1

Versión 1 Fecha de emisión: 13/03/2023

Página 13 de 17

Versión 5 (sustituye a la versión 4)

Fecha de revisión: 29/01/2026

Fecha de impresión: 29/01/2026

| | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none">- labores de mantenimiento y reparación que requieran acceder al equipo;- manipulación abierta de formulaciones calientes o muy calientes (> 45 °C);- pulverización al aire libre, con ventilación limitada o con ventilación exclusivamente natural (incluidas las grandes naves de trabajo industriales), y pulverización de alta energía (por ejemplo, espumas y elastómeros);- cualesquiera otros usos con exposición similar por vía cutánea y/o por inhalación. <p>5. Elementos de la formación:</p> <p>a) formación general, incluida la formación en línea, sobre:</p> <ul style="list-style-type: none">- aspectos químicos de los diisocianatos;- peligros de toxicidad (incluida la toxicidad aguda);- exposición a los diisocianatos;- valores límite de exposición profesional;- cómo se desarrolla la sensibilización;- el olor como indicador de peligro;- importancia de la volatilidad para el riesgo;- viscosidad, temperatura y peso molecular de los diisocianatos;- higiene personal; equipos de protección individual necesarios, incluidas instrucciones prácticas para su correcto uso y sus limitaciones; riesgos de la exposición por contacto cutáneo e inhalación;- riesgos relacionados con los procesos de aplicación utilizados;- plan de protección cutánea y contra la inhalación;- ventilación;- limpieza, fugas, mantenimiento;- eliminación de envases vacíos;- protección de circunstancias;- detección de las etapas críticas de manipulación;- sistemas específicos de la normativa nacional (si procede);- seguridad basada en el comportamiento;- certificado o prueba documental de que se ha completado con éxito la formación; <p>b) formación de nivel intermedio, incluida la formación en línea, sobre:</p> <ul style="list-style-type: none">- otros aspectos basados en el comportamiento;- mantenimiento;- gestión del cambio; |
|--|--|

HARDENER AQUAPUR Comp. B 4:1

Versión 1 Fecha de emisión: 13/03/2023
Versión 5 (sustituye a la versión 4)

Fecha de revisión: 29/01/2026

Página 14 de 17
Fecha de impresión: 29/01/2026

| | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none">- evaluación de las instrucciones de seguridad existentes;- riesgos relacionados con los procesos de aplicación utilizados;- certificado o prueba documental de que se ha completado con éxito la formación; <p>c) formación avanzada, incluida la formación en línea, sobre:</p> <ul style="list-style-type: none">- toda certificación adicional necesaria para los usos específicos cubiertos;- pulverización fuera de la correspondiente cabina;- manipulación abierta de formulaciones calientes o muy calientes (> 45 °C);- certificado o prueba documental de que se ha completado con éxito la formación. <p>6. La formación deberá ajustarse a las disposiciones del Estado miembro en que operen el usuario o usuarios industriales o profesionales. Los Estados miembros podrán establecer o seguir aplicando sus propios requisitos nacionales para el uso de las sustancias o mezclas siempre que se cumplan los requisitos mínimos establecidos en los puntos 4 y 5.</p> <p>7. El proveedor al que se hace referencia en el punto 2, letra b), garantizará que se proporcione al destinatario material pedagógico y cursos de formación con arreglo a los puntos 4 y 5 en la lengua o lenguas oficiales del Estado o Estados miembros en que se suministren las sustancias o mezclas. En la formación se tendrán en cuenta las características específicas de los productos suministrados, incluidos su composición, envase y diseño.</p> <p>8. El empleador o el trabajador por cuenta propia deberán documentar que se ha finalizado con éxito la formación a que se hace referencia en los puntos 4 y 5. La formación se revisará como mínimo cada cinco años.</p> <p>9. Los Estados miembros incluirán en los informes que elaboren con arreglo al artículo 117, apartado 1, la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none">a) todo requisito de formación y otras medidas de gestión de riesgos establecidos en relación con los usos industriales y profesionales de los diisocianatos en el ordenamiento jurídico nacional;b) número de casos de asma profesional y enfermedades respiratorias y cutáneas profesionales notificados y reconocidos relacionados con los diisocianatos;c) límites nacionales de exposición a los diisocianatos, si los hubiera;d) información sobre las actividades dirigidas a hacer cumplir esta restricción. <p>10. La presente restricción se aplicará sin perjuicio de cualquier otra normativa de la Unión sobre protección de la salud y la seguridad de los trabajadores en el trabajo.</p> |
|--|--|

Clase de contaminante para el agua (Alemania): WGK 2: Peligroso para el agua. (Autoclasificado según Reglamento AwSV)

15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)



HARDENER AQUAPUR Comp. B 4:1

Versión 1 Fecha de emisión: 13/03/2023

Versión 5 (sustituye a la versión 4)

Fecha de revisión: 29/01/2026

Página 15 de 17

Fecha de impresión: 29/01/2026

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Texto completo de las frases H que aparecen en la sección 3:

| | |
|------|---|
| H226 | Líquidos y vapores inflamables. |
| H301 | Tóxico en caso de ingestión. |
| H311 | Tóxico en contacto con la piel. |
| H312 | Nocivo en contacto con la piel. |
| H314 | Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. |
| H315 | Provoca irritación cutánea. |
| H317 | Puede provocar una reacción alérgica en la piel. |
| H318 | Provoca lesiones oculares graves. |
| H319 | Provoca irritación ocular grave. |
| H331 | Tóxico en caso de inhalación. |
| H332 | Nocivo en caso de inhalación. |
| H334 | Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias en caso de inhalación. |
| H335 | Puede irritar las vías respiratorias. |
| H411 | Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. |

Códigos de clasificación:

Acute Tox. 3: Toxicidad cutánea aguda, Categoría 3
Acute Tox. 3: Toxicidad aguda por inhalación, Categoría 3
Acute Tox. 3: Toxicidad oral aguda, Categoría 3
Acute Tox. 4: Toxicidad cutánea aguda, Categoría 4
Acute Tox. 4: Toxicidad aguda por inhalación, Categoría 4
Aquatic Chronic 2: Efectos crónicos para el medio ambiente acuático, Categoría 2
Aquatic Chronic 3: Efectos crónicos para el medio ambiente acuático, Categoría 3
Eye Dam. 1: Lesión ocular grave, Categoría 1
Eye Irrit. 2: Irritación ocular, Categoría 2
Flam. Liq. 3: Líquido inflamable, Categoría 3
Resp. Sens. 1: Sensibilizante respiratorio, Categoría 1
Skin Corr. 1B: Corrosivo cutáneo, Categoría 1B
Skin Irrit. 2: Irritante cutáneo, Categoría 2
Skin Sens. 1: Sensibilizante cutáneo, Categoría 1
STOT SE 3: Toxicidad en determinados órganos tras exposición única, Categoría 3

Modificaciones respecto a la versión anterior:

- Añadidos consejos de prudencia/indicaciones de peligro/pictogramas/palabra de advertencia (SECCIÓN 2.2).
- Modificación de peligros específicos (SECCIÓN 2.3).
- Cambios en la composición del producto (SECCIÓN 3.2).
- Cambios en la composición del producto (SECCIÓN 3.2).
- Modificación de los síntomas (SECCIÓN 4.2).
- Añadidos datos sobre la exposición (SECCIÓN 8.1).
- Modificación de datos sobre la exposición (SECCIÓN 8.1).
- Cambios legislativos nacionales (SECCIÓN 15.1).
- Eliminación de abreviaturas y acrónimos (SECCIÓN 16).

Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de las mezclas con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]:

| | |
|---------------------------------|---|
| Peligros físicos | Conforme a datos obtenidos de los ensayos |
| Peligros para la salud | Método de cálculo |
| Peligros para el medio ambiente | Método de cálculo |

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

Información sobre el Inventario TSCA (Toxic Substances Control Act) USA:

| N. CAS | Nombre | Estado |
|----------|--|------------|
| 112-07-2 | acetato de 2-butoxietilo; acetato de butilglicol | Registrada |

-Continúa en la página siguiente.-

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)



HARDENER AQUAPUR Comp. B 4:1

Versión 1 Fecha de emisión: 13/03/2023

Página 16 de 17

Versión 5 (sustituye a la versión 4)

Fecha de revisión: 29/01/2026

Fecha de impresión: 29/01/2026

| | | |
|------------|---|------------|
| 4098-71-9 | isocianato de 3-isocianatometil-3,5,5-trimetilciclohexilo; di-isocianato de isoforona | Registrada |
| 822-06-0 | di-isocianato de hexametileno | Registrada |
| 28182-81-2 | diisocianato de hexametileno, oligómeros | Registrada |
| 53880-05-0 | Isocianato de 3-isocianatometil-3,5,5-trimetilciclohexilo, oligómeros | Registrada |
| 7732-18-5 | Agua | Registrada |
| 9046-01-9 | fosfato de poliestilenoxi tridecil eter | Registrada |
| 98-94-2 | ciclohexildimetilamina | Registrada |

Inventario DSL de Canadá (Lista de sustancias domésticas): Estado de registro

| N. CAS | Nombre | Estado DSL | Estado NDSL |
|------------|---|------------|-------------|
| 28182-81-2 | diisocianato de hexametileno, oligómeros | Registrada | No |
| 112-07-2 | acetato de 2-butoxiethyl, acetato de butilglicol | Registrada | No |
| 53880-05-0 | Isocianato de 3-isocianatometil-3,5,5-trimetilciclohexilo, oligómeros | Registrada | No |
| 9046-01-9 | fosfato de poliestilenoxi tridecil eter | Registrada | No |
| 98-94-2 | ciclohexildimetilamina | Registrada | No |
| 4098-71-9 | isocianato de 3-isocianatometil-3,5,5-trimetilciclohexilo, di-isocianato de isoforona | Registrada | No |
| 822-06-0 | di-isocianato de hexametileno | Registrada | No |

Sistema de calificación de riesgo NFPA 704:



Riesgo - Salud: 3 (Peligro extremo)

Inflamabilidad: 1 (Mayor de 200°F)

Reactividad: 0 (Estable)

Riesgo específico: COR (Corrosivo)

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

ADR: Acuerdo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

AwSV: Reglamento de Instalaciones para la manipulación de sustancias peligrosas para el agua.

CEN: Comité Europeo de Normalización.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.

EPI: Equipo de protección personal.

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo.

ICAO: Organización de Aviación Civil Internacional.

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.

RID: Regulación concerniente al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.

WGK: Clases de peligros para el agua.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

<http://eur-lex.europa.eu/homepage.html>

<http://echa.europa.eu/>

Reglamento (UE) 2020/878.

Reglamento (CE) No 1907/2006.

Reglamento (CE) No 1272/2008.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN de 18 de junio de 2020 por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) n.o 1907/2006 del Parlamento

- Continúa en la página siguiente. -

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD
(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)



HARDENER AQUAPUR Comp. B 4:1

Versión 1 **Fecha de emisión: 13/03/2023**

Página 17 de 17

Versión 5 (sustituye a la versión 4)

Fecha de revisión: 29/01/2026

Fecha de impresión: 29/01/2026

Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH).

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.